



Tegucigalpa, M.D.C., 01 de febrero de 2023

Estimado cuentahabiente:

Banco Promerica, S.A. le informa que a partir del 15 de febrero del presente año la comisión por transferencias recibidas Persona Jurídica será:

Comisión por transferencias recibidas personas jurídicas		
	Lempiras	Dólares
Transferencia ACH/LBTR	L. 30.00	US\$ 1.00

Gracias por preferir nuestros productos y servicios.

Atentamente,

Banco Promerica, S.A.